



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO SETENTA Y DOS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra el ingeniero Mario Ernesto Navas Aguilar, Gerente en funciones.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia:

4.1 Amonestación por falta de respeto e incumplimiento de funciones a la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, jefa de Contabilidad.

V. Puntos de Gerencia en funciones.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

6.1 Informe de Gestión para el proceso de Facturación Física Manual.

6.2 Informe Financiero al 31 de mayo 2024.

6.3 Informe de abonos de capital e intereses y saldos de inversión VTHVDOM

Titularizaciones al 31 de mayo de 2024

VII. Asuntos de la Comisión de Ética.

7.1 Autorización de actualización del Código de Ética de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

Varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

IV. Asuntos de Presidencia

4.1 AMONESTACIÓN POR FALTA DE RESPETO E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES A LA LICDA. CECI MARIBEL SÁNCHEZ DE RAMÍREZ, JEFA DE CONTABILIDAD. El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo sobre el memorando con referencia UFI-041-2024, fechado el seis de junio de dos mil veinticuatro, firmado por jefa de la Unidad Financiera Institucional (UFI), licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza. En dicho memorando se comunica el llamado de atención realizado a la jefa de Contabilidad, licenciada Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, debido a su comportamiento inadecuado tanto con la jefatura inmediata como con los compañeros de la Unidad de Tecnologías de Información, en relación a las reuniones para la implementación de la Factura Física. Asimismo, informa que no ha cumplido con las instrucciones de trabajo que se le habían encomendado. El Presidente en Funciones considera importante que el Consejo Directivo esté al tanto de estas situaciones que involucran al personal de la Institución, y les informa que, en aras de seguir el debido proceso, se ha indicado proceder con la normativa técnica y legal aplicable en vista de lo reportado por la Jefa de la UFI. Al respecto, el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

V. Puntos de Gerencia en funciones.

V. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. El Gerente en funciones presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número RECL-CPS-22-2024 de ocho asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.**

APROBAR los pagos de seguros a los beneficiarios de Ocho asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida Básico y Ocho casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro dólares con cincuenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$56,384.51USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número RECL-CPS-22-2024 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

6.1 INFORME DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN FÍSICA MANUAL. El Gerente en funciones presenta al Consejo Directivo el informe de la jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, referente al proceso de facturación física para los asegurados que cancelan en ventanilla, en bancos o que les descuentan a través de las pagadurías departamentales o habilitadas sus seguros o préstamos, y para otros usuarios que generan ingresos varios. Al respecto, hace del conocimiento lo siguiente: **1.** El lunes 3 de junio del año en curso ingresaron dos colaboradores al área de operaciones para encargarse de la facturación física. Se les proporcionó la inducción y acceso a la tabla de facturación. A esta fecha, ya han finalizado la emisión de facturas físicas correspondientes al 11 de marzo de 2024, con su debido reporte cuadrado con Contabilidad. **2.** Operaciones coordina con TI para entregar a Contabilidad un reporte especificando el número de factura asignada a cada usuario. **3.** Los problemas actuales incluyen impresoras que no pueden emitir facturas rápidamente, lo que provoca atascos de papel y anulación de facturas, por lo que TI debe reasignar la numeración de facturas en la tabla de datos de la facturación. Además, algunos usuarios, especialmente pensionados del INPEP, no tienen DUI o NIT en la base de datos institucional. Se está buscando una solución y se ha consultado a la Asistencia Tributaria del Ministerio de Hacienda. **4.** Contabilidad ha solicitado a TI que inserte el código contable para cada tipo de seguro, préstamo o ingresos varios en la emisión de la factura. **5.** El 4 de junio del año en curso se recibió el segundo lote de facturas, numeradas del 55,001 al 110,000. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**

6.2 INFORME FINANCIERO AL 31 DE MAYO DE 2024. El Gerente en funciones presenta al Consejo Directivo el informe financiero al 31 de mayo de 2024, elaborado

por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, el cual proporciona un detallado análisis de los fondos institucionales, ingresos y egresos del período, así como las inversiones realizadas tanto en entidades bancarias como en instrumentos financieros del Estado. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

6.3 INFORME DE ABONOS DE CAPITAL E INTERESES Y SALDOS DE INVERSIÓN VTHVDOM TITULARIZACIONES AL 31 DE MAYO DE 2024. El Gerente en funciones presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual detalla los abonos de capital e intereses de la inversión en VTHVDOM TITULARIZACIONES, así como el saldo de inversión al 31 de mayo de 2024, de conformidad a lo siguiente:

AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES VTHVDOM01-TITULARIZACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024									
INSTITUCIÓN	TÍTULO \$	VALOR INVERSIÓN INICIAL	TASA	APERTURA	VENCIMIENTO	ABONO A CAPITAL	INTERESES	TOTAL ABONOS E INTERESES	SALDO INVERSIÓN INICIAL MENOS ABONO DE CAPITAL
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$1,650,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 3, E167536	\$1,650,000.00	7.55%	22-sep-2022	22-sep-2027	\$420,162.51	\$212,312.35	\$632,474.86	\$1,229,837.49
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$250,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 3, E167581	\$250,000.00	7.55%	23-sep-2022	22-sep-2027	\$63,660.95	\$27,791.46	\$91,452.41	\$186,339.05
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$1,100,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 4, E168017	\$1,100,000.00	7.55%	20-oct-2022	20-oct-2027	\$263,228.53	\$117,059.61	\$380,288.14	\$836,771.47
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$2,400,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 5, E168722	\$2,400,000.00	7.65%	30-nov-2022	30-nov-2027	\$620,340.18	\$242,081.42	\$862,421.60	\$1,779,659.82
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$500,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 6, E169915	\$500,000.00	7.65%	27-ene-2023	27-ene-2028	\$115,507.11	\$45,141.26	\$160,648.37	\$384,492.89
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$800,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 7, E170957	\$800,000.00	7.65%	14-mar-2023	14-mar-2028	\$160,724.61	\$64,981.64	\$225,706.25	\$639,275.39
TOTAL INVERSIÓN INICIAL		\$6,700,000.00				\$1,643,623.89	\$709,367.74	\$2,352,991.63	\$5,056,376.11
CAPITAL YA REINVERTIDO						\$1,146,345.23			
SALDO DE CAPITAL PARA INVERSIÓN						\$497,278.66			

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

VII. Asuntos de la Comisión de Ética

7.1 AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente en funciones presenta al Consejo Directivo la solicitud de la Comisión de Ética de La Caja, mediante la cual pide la autorización para actualizar el **Código de Ética de La Caja**, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Tribunal de Ética

Gubernamental para la elaboración del Código de Ética de cada institución pública de El Salvador. Estos lineamientos están elaborados en atención a la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, instrumentos internacionales mediante los cuales las naciones definen objetivos que El Salvador ha adoptado, suscribiendo y ratificando las obligaciones en la lucha contra la corrupción. Dado lo anterior, y en cumplimiento del Art. 9 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja, se somete la solicitud de actualización del Código de Ética de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y retomarlo en la próxima sesión. **COMUNÍQUESE-**.

ASUNTOS VARIOS. No hubo.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes catorce de junio de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar
Gerente en funciones.